RESOLUCIÓN I.M. Nº 79/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIOS DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 08 de mayo de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 36/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el llamado para servicios de Equipos Informáticos y Otros.-**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas de los diferentes ramos.

Que luego de una meticulosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 45/2012 donde 3 empresas invitadas presentaron oferta, y las mismas cumplían con los requisitos documentales exigidos por la convocante, donde la empresa Distribuidora Multimerc., DESPASA-Desarrollos del Paraguay S.A. y Distribuidora Provepar, presentan oferta por útiles de oficina y escritorio.

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a la empresa Distribuidora Multimerc, para el suministro de útiles de escritorio y oficina, por el monto mínimo de G s. 2.489.875 (dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco) y por el monto máximo de total de Gs. 4.979.750 (guaraníes cuatro millones novecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta) para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · SECRETARIA · Chaco Paraguayo

MIGUEL ANGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · INTENDENTE · Chaco Paraguayo

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL